

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE VACANTES SINGULARES DEL CUERPO DE MAESTROS

Las vacantes singulares ofertadas podrán ser solicitadas por los integrantes de las listas de interinos del cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan:

LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	En primer lugar, todos los integrantes de la lista de la especialidad de LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN. En segundo lugar, todos los integrantes de cualquiera de las listas del Cuerpo de Maestros que tengan una titulación habilitante en LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN, de conformidad con el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (BOE del 9 de noviembre). El nombramiento será por la especialidad de Lengua Extranjera: Alemán.
--------------------------------------	--

La petición de vacantes singulares se realizará a través de la plataforma informática, siendo posible intercalar vacantes ordinarias y singulares en una misma solicitud.

Aquellos solicitantes que no tengan reconocido el perfil bilingüe en el idioma correspondiente, deberán adjuntar a través de la aplicación informática la titulación requerida.

En caso de no adjuntar dicha documentación o bien habiéndola adjuntado ésta sea incorrecta, si resultase adjudicatario/a de la vacante, se le declarará en la situación de suspensión de llamamientos durante un mes, y dicha vacante volverá a ser ofertada en el siguiente acto de elección.

El plazo para solicitar las vacantes es hasta las 11 horas del día 6 de febrero de 2026.

Zaragoza, 05 de febrero de 2026